



Consulta la buena práctica



cuYdo

cuYdo – aplicación móvil para
cuidar a personas mayores
que viven solas en su casa



ÍNDICE

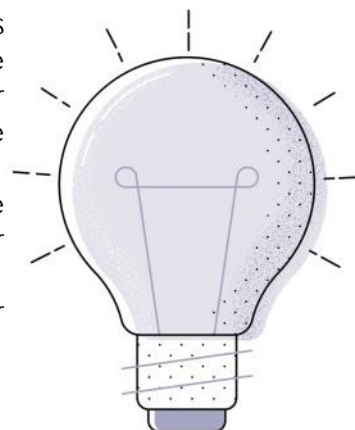
1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	3
3. PERSONAS BENEFICIARIAS	3
4. TIPO DE ACTIVIDAD	4
5. ÁMBITO TERRITORIAL	4
6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
7. JUSTIFICACIÓN	7
8. OBJETIVOS	8
9. PALABRAS CLAVES	9
10. TEMPORALIZACIÓN	10
11. HITOS	10
12. RECURSOS	11
13. FINANCIACIÓN	11
14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	12
15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)	13
16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	15

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

CuYdo es una aplicación móvil para los familiares/cuidadoras de personas mayores que viven solas en su casa, con la que están informadas en todo momento de su situación, y sin tener que consultar la aplicación, simplemente por los sonidos que emite.

La persona mayor no tiene que hacer nada, no tiene que llevar puesto ningún dispositivo ni acordarse de recargar baterías, sencillamente su vida normal en casa.

Las personas familiares/cuidadoras tampoco tienen que hacer nada, tan solo tener el móvil cerca.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: <i>experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.</i>	X
Productos de apoyo y TIC: <i>diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.</i>	X
Entorno físico y comunitario: <i>experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.</i>	X
Desarrollo organizativo y profesional: <i>Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.</i>	
Acciones de comunicación: <i>aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.</i>	
Generación de conocimiento: <i>iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.</i>	
COVID-19: <i>se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.</i>	

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	X
Personas en situación de dependencia	X
Familias	X
Profesionales	X
Sociedad en general	X
Otro/s	
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: 1) Familiares o personas cuidadoras de mayores que viven solas, 2) Personas mayores que viven solas.	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	X
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	X
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica:	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	X
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica:	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

Las personas mayores que viven solas quieren seguir viviendo en sus casas, en su entorno habitual, pero a la familia les preocupa su seguridad y, en concreto, que les pueda pasar algo en casa y que nadie se entere para poder socorrerlas. Incluso aunque dispongan de dispositivos como el botón de ayuda o pulseras con detección de caídas, la familia no está del todo tranquila porque su funcionamiento depende de que la persona mayor tenga que hacer "algo": bien acordarse de llevarlo puesto en todo momento o de recargar la batería periódicamente. Por tanto, aunque es una ayuda útil no parece dar la completa garantía de poder detectar situaciones de peligro.

Las personas familiares buscan soluciones que les den total tranquilidad:

- Instalar cámaras para poder observar a la persona mayor por si le ha pasado algo, si bien esto supone grandes inconvenientes porque para que sea efectivo tendrían que poner varias cámaras en la vivienda y estar pendientes de forma proactiva para comprobar si le ha pasado algo, además es muy intrusivo para la persona mayor, que, obviamente, no le gustar ser "espionada" y no tiene privacidad.
- Convencer a la persona mayor para que se vaya a vivir con ellos, pero esto supone un deterioro en la calidad de vida de la persona mayor, que prefiere seguir en su entorno habitual con sus rutinas diarias.
- Que la persona mayor se vaya a una residencia. Como en el caso anterior, la persona mayor prefiere seguir en su entorno habitual mientras pueda valerse por sí misma.
- Contratar los servicios de un asistente permanente en el domicilio, pero esto supone un gran coste económico y mientras la persona mayor tenga autonomía supone también un inconveniente para ella porque prefiere tener independencia y seguir realizando su vida normal.

Adicionalmente, aunque se pueden solicitar servicios ofrecidos por la administración pública para teleasistencia o ayuda a domicilio, es necesario cumplir una serie de requisitos y existe una limitación de recursos, por lo que han de priorizarse los casos de mayor riesgo.

Por todo ello, la buena práctica que se plantea es la aplicación móvil **cuYdo**, basada en la utilización de la tecnología (domótica, telemática e inteligencia artificial) para ofrecer una solución eficiente y barata que cubra la necesidad de los familiares/cuidadores de estar informados en todo momento de la situación de sus mayores que viven solos y al mismo tiempo los mayores se sientan más acompañados y protegidos.

Para el funcionamiento de **cuYdo** se realiza una sencilla instalación de sensores inalámbricos que se pegan en las principales estancias de la vivienda de la persona mayor con una unidad central que incluye su propia conectividad. Estos sensores

detectan movimiento y, por tanto, garantiza la privacidad de las personas mayores al no utilizar cámaras ni imágenes. Opcionalmente, se pueden incluir más tipos de sensores (de humo, inundación, movimiento de objetos, etc.) para dar una seguridad aún mayor. Con estos sensores cuYdo aprende los hábitos y rutinas de cada persona mayor, a partir de los cuales determina cuando se produce una situación de posible peligro.

La aplicación móvil **cuYdo** es para los familiares/cuidadoras de personas mayores que viven solas en su casa. **cuYdo** informa en tiempo real dónde se encuentra la persona mayor e, incluso, avisa mediante diferentes sonidos cuando se produce un hecho relevante, como eventos informativos (se ha dormido, se ha levantado, ha salido a la calle, ha vuelto, etc.) o una situación de posible peligro (p.ej.: lleva más tiempo del habitual sin moverse en el baño). De este modo, la persona familiar puede estar en el trabajo o disfrutando de su tiempo de ocio y simplemente al oír el sonido que emite el móvil sabe qué está ocurriendo, sin tener que hacer nada. Mientras el móvil no emita sonidos indica que todo está dentro de la rutina habitual y no hay ningún motivo de preocupación. Incluso cuando se oye un sonido de evento informativo, sencillamente refuerza la tranquilidad de la familia/cuidadora porque está informada de la situación de la persona mayor sin tener que hacer nada. Solamente cuando se produce una situación de posible peligro (porque no se están cumpliendo las rutinas) se avisa con un sonido especial, fácilmente identificable, que se repite periódicamente, para que se esté informada y pueda actuar por si le ha pasado algo a la persona mayor.

Lo que hace a cuYdo diferente es que:

-La persona mayor no tiene que hacer nada.

-La familia tampoco, solamente tener el móvil cerca.

De este modo, las personas familiares/cuidadoras tienen la garantía total de que si se produce una situación de peligro van a estar informadas, tanto si la persona mayor dispone o no de dispositivos vestibles (por ejemplo, colgante o reloj inteligente) que también puede utilizar paralelamente. Por tanto, cuYdo puede utilizarse para colectivos de personas mayores que viven solas, que son totalmente autónomas y tienen calidad de vida, pero donde sus familiares quieren tener la tranquilidad de poder socorrerles si les pasara algo, desde cualquier lugar. Y, por supuesto, cuYdo puede utilizarse como complemento de otras soluciones para aportar un grado mayor de seguridad en personas mayores que tienen una calidad de vida más deteriorada o requieren algún tipo de ayuda o apoyo.

La aplicación cuYdo ha sido diseñada para ser altamente personalizable (sonidos, iconos) y ser usada en diferentes idiomas (español, inglés, francés, alemán, etc.) y para que la misma persona familiar/cuidadora pueda hacer seguimiento de varias personas mayores (madre/padre, suegro/a, etc.). De hecho, cuYdo puede configurarse para empresas de ayuda a domicilio con una vista especial en la que se muestra el estado de cada uno de las personas mayores asistidas que disponen del servicio. En este caso, además, cuYdo es personalizable con el logo de la empresa, para que pueda ofrecerse como un servicio complementario a la familia, de modo que, aunque la persona mayor esté asistida unas horas por un/a asistente en domicilio, el resto de horas puede estar "cuidada" por su propia familia gracias a la aplicación.

cuYdo, además de mostrar en todo momento dónde se encuentra la persona mayor y avisar mediante sonidos los hechos relevantes, también incorpora otras

funcionalidades que permiten inferir la calidad del sueño, el nivel de vitalidad y ver la evolución de su estado de salud, para detectar posibles problemas y poder actuar, de modo que se pueda prolongar la vida independiente y la autonomía personal de la persona mayor.

A modo de ejemplo, cuando un miembro de la familia llama por teléfono a la persona mayor, le indica si ha dormido bien, se ha levantado más tarde, etc. Esto puede recoger un mejor sentir de la persona mayor porque tiene la percepción de que es como si el familiar estuviera cerca en todo momento, mejorando de esta forma la sensación de acompañamiento.

El resultado de la utilización de cuYdo es que la familia está totalmente tranquila y las personas mayores se sienten más seguras y acompañadas por sus familiares/cuidadoras.

cuYdo está evolucionando para incorporar funciones avanzadas que permitan aumentar el grado de acompañamiento de la persona mayor que vive sola.

Adicionalmente cuYdo puede configurarse en modo "Detección de intrusos" cuando la persona mayor se ausente de la vivienda, de modo que ante cualquier actividad que se detecte se avisa con un sonido especial indicando la intrusión.

cuYdo cuida de la persona mayor cuando está en casa, y cuida de la casa cuando no está la persona mayor.

https://www.youtube.com/watch?v=wun1_gn1h4Q



7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

La iniciativa se puso en marcha principalmente por dos razones. Por un lado, la experiencia previa del equipo trabajando en el sector tecnológico y

de forma particular en proyectos de aplicación de las tecnologías en el ámbito sociosanitario, con personas mayores y con discapacidad, concretamente en el centro de Telefónica I+D en Granada dedicado a eHealth.

Por otro lado, la necesidad personal de uno de los promotores de poder disponer de una herramienta que permitiera detectar situaciones de peligro de su madre viuda que vivía sola. La madre tenía el botón SOS, pero no lo usaba nunca, siempre lo tenía guardado en un cajón y no había manera de que se acostumbrara a usarlo, por lo que se buscaron alternativas en las que la persona mayor no tuviera que hacer nada y sin que afectara a su privacidad. La opción de utilizar cámaras se desechó desde un principio porque, obviamente, la madre se oponía rotundamente, y por eso se planteó la solución de utilizar sensores de movimiento, con los que automáticamente se aprendieran los hábitos y se pudieran detectar situaciones de peligro para avisar a la familia. De este modo, se conseguía tener la seguridad de estar informado en situaciones anómalas al mismo tiempo que la persona mayor no tenía que hacer nada.

El prototipo tuvo resultados extraordinarios y se amplió a otras personas usuarias que quisieron probarlo en un piloto, a partir del cual se fueron introduciendo mejoras, principalmente orientadas a minimizar el coste del kit domótico para que lo pudiera utilizar cualquier persona. Esta evolución, unida al incremento de población mayor que vive sola y, por tanto, la necesidad de muchas personas familiares de disponer de un servicio de información de este tipo ha dado como resultado la versión comercial con la aplicación **cuYdo**, lanzada en 2022.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General:

Promover un **modelo de cuidado** centrado en la persona, que se apoye en la **familia**, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores que viven solas y su entorno familiar, aplicando la tecnología de una forma práctica para facilitar la **autonomía** de las personas mayores, prolongar su **vida independiente** y promover el **acompañamiento** y **cuidado** por parte de los **familiares**.

Objetivos Específicos:

Máxima facilidad de uso, para que el sistema funcione:

-La **persona mayor no tiene que hacer absolutamente nada**, simplemente su vida normal en casa.

-Y la persona **familiar tampoco** tiene que hacer nada, solamente tener el móvil cerca y de este modo ya está cuidando a la persona mayor.

Ubicuo, para que pueda utilizarse en cualquier sitio donde haya cobertura de red móvil.

Sistema **personalizado** que permite ajustarse a las preferencias de cada familiar y automáticamente aprenda las rutinas de cada mayor.

Sistema al **mínimo coste**, para que pueda utilizarlo cualquier familia independientemente de su poder adquisitivo.

9. PALABRAS CLAVES

Describe cuatro “palabras claves” relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave “Personalización”, porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

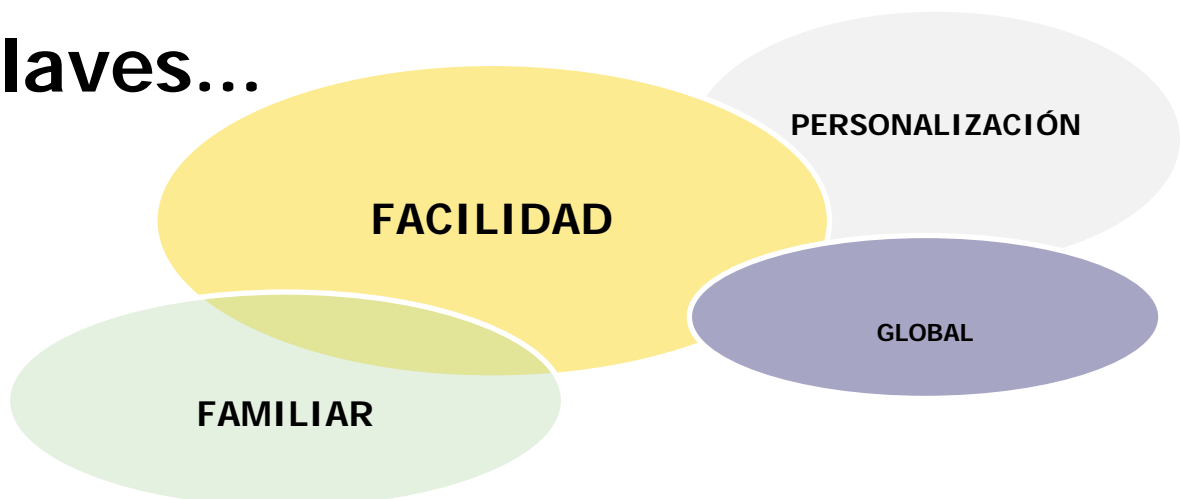
Palabra clave -1-: **facilidad** porque la persona mayor no tiene que hacer nada, no tiene que usar dispositivos ni recargar baterías, simplemente hacer su vida normal en casa. Ni la persona familiar tampoco, solamente tener el móvil cerca.

Palabra clave -2-: **familiar** porque se basa en el cuidado y atención de la propia familia a la persona mayor que vive sola, ampliando y complementando de este modo el modelo asistencial proporcionado por terceros a través de la administración pública o prestaciones a nivel privado.

Palabra clave -3-: **personalización** porque se basa en los hábitos de cada persona mayor, que el sistema aprende de forma automática, adaptándose, por tanto, a todas las casuísticas posibles y a su evolución en el tiempo.

Palabra clave -4-: **global** porque está diseñado para utilizarse en cualquier parte del mundo donde haya cobertura móvil para acceder a internet. Con esta premisa, tanto el kit domótico como la aplicación puede usarse en cualquier lugar del mundo. De este modo, la persona mayor puede estar en un pueblo de Ciudad Real y el familiar en Australia, mostrándose la información en tiempo real (actualizada al segundo).

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2022
Mes de inicio: enero

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

Octubre 2019: Premio III edición Innovation Talks 8x8 Andalucía, promovido por Grupo Joly y BBVA, a la propuesta de innovación (mayor-domo), prototipo de cuYdo.
https://www.diariodesevilla.es/economia/premios-innovations-talks-grupo-joly-bbva_0_1398760293.html

Enero-Febrero 2020: Inclusión en programa de pre-aceleración de Minerva.

Enero 2022: Lanzamiento de cuYdo.

Febrero 2022: Entrevista en programa "En Compañía" de Castilla-La Mancha Media presentado por Ramón García y dirigido a personas mayores.

<https://www.youtube.com/watch?v=tAEPcQBM5m8>

Noticias en informativos de TV (CMM, La 1), radio (RNE) y prensa, de la aplicación cuYdo.

Noticia en Castilla-La Mancha Media

https://www.youtube.com/watch?v=wun1_gn1h4Q

Noticias RTVE Informativos Territoriales:

(desde el minuto 9:48):

<https://www.rtve.es/play/videos/noticias-de-castilla-la-mancha/14-02-2022/6373443/>

<https://www.rtve.es/noticias/20220216/app-cuidar-mayores-solos-ciudad-real-tecnologia/2291153.shtml>

Noticia en Radio Nacional

(desde la posición -10:10):

<https://www.rtve.es/play/audios/informativo-de-castilla-la-mancha/local-ciudad-real-matinal-14-02-22/6372926/>

Noticia en Lanza Digital:

<https://www.lanzadigital.com/provincia/bolanos-de-calatrava/una-aplicacion-nacida-en-bolanos-al-servicio-del-cuidado-de-las-personas-mayores-las-24-horas/>

Abril 2022: Proyecto seleccionado en hackaton organizado por Ruralizable para representar el grupo de 18 iniciativas de emprendimiento rural a nivel nacional en el South Summit 2022 (Madrid).

<https://ruralizable.org/>

Junio 2022: Pitch en South Summit de cuYdo en Demo Stage y presentaciones en stand de Ruralizable.

(desde 9:20)

https://www.youtube.com/watch?v=3_cMO4D2GHs&t=755s

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

Para el cuidado de una persona mayor por parte de sus familiares/cuidadores con cuYdo, solamente se necesita:

-Alta en el servicio: 149,99 € kit estándar con 5 sensores (199,99 € si incluye conectividad).

-Cuota mensual: 9,90 € (12,90 € si incluye la conectividad) que incluye el uso de la aplicación por parte de los familiares/cuidadores.

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	X
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	X
Subvenciones	
Otros	

Especificar otras fuentes de financiación diferentes:

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	X
Reducción de las desigualdades	
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

La aplicación cuYdo se ha diseñado para favorecer que las personas mayores que viven solas puedan elegir seguir haciendo su vida normal en su casa al mismo tiempo que están siendo cuidadas a través del móvil por sus familiares/cuidadores, a los que ella expresamente autoriza indicando su email en el alta del servicio.

cuYdo pretende que las personas mayores sigan haciendo su vida normal en casa, según sus preferencias y sin interferir en lo más mínimo en sus hábitos, puesto que no tienen que hacer absolutamente nada, no tienen que llevar puestos dispositivos ni acordarse de recargar baterías, ya que cuYdo monitoriza la actividad de forma pasiva mediante sensores instalados en la vivienda que garantizan su privacidad (no se usan cámaras ni imágenes).

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

La aplicación cuYdo aprende automáticamente los hábitos y rutinas de cada persona mayor, de modo que el cuidado se hace de forma personalizada y se avisa de situaciones de peligro cuando se detecta que la rutina específica de la persona mayor no se está cumpliendo.

Además, la aplicación permite a la familia personalizar diferentes aspectos relativos al modo en que se avisa y presenta la información en la aplicación (iconos, sonidos, idioma, alias de la persona mayor, etc.).

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

La aplicación cuYdo analiza la actividad y genera informes sobre la calidad del sueño de la persona mayor, la evolución de su nivel de vitalidad, etc., permitiendo de este modo detectar posibles deterioros en su estado de salud para poder actuar y mejorar sus condiciones de vida.

Además, las personas mayores se sienten más seguras y acompañadas porque saben que sus familiares están informados y saben en todo momento si se encuentran bien.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

El objetivo de cuYdo es que los familiares estén tranquilos sabiendo en todo momento si se encuentra bien la persona mayor. Al mismo tiempo saben cómo ha dormido, si ha descansado bien, si se ha levantado más veces de lo habitual durante la noche, si ha salido a la hora habitual de casa, sabe cuándo está en el salón para poder llamar por teléfono, etc., de modo que cuando la familia hablan con la persona mayor ésta se da cuenta que están virtualmente con ella, consiguiendo el efecto psicológico de no estar sola en ningún momento y sentirse acompañada.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

cuYdo pretende que las personas mayores sigan haciendo su vida normal en casa, según sus preferencias y sin interferir en lo más mínimo en sus hábitos, dándoles total libertad y permitiendo que sigan relacionándose con su entorno y comunidad de la forma en que están acostumbradas y con la que se sienten más felices, sin tener que cambiar sus costumbres (por irse a vivir con sus hijos o ingresar en una residencia cuando no es su deseo).

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

cuYdo está orientado cumplir el deseo de las personas mayores que viven solas, que quieren permanecer en sus casas, en su entorno habitual, con la ventaja de estar siendo cuidadas y acompañadas por su propia familia de una manera transparente y con total libertad.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

cuYdo permite que los familiares estén informados de la evolución de la persona mayor que vive sola, de modo que puedan proporcionar los apoyos necesarios en cada momento.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

cuYdo se basa en un modelo de cuidado basado en la **familia** cuando la persona mayor se vale por sí misma, y como complemento a servicios asistenciales en domicilio cuando requiere ayuda por horas, de modo que sigue estando asistida las 24 horas.

cuYdo se basa en la innovación tecnológica mediante el uso de sensores domóticos de última tecnología que permiten captar los datos de actividad de la persona mayor, y dispositivos IOT que permiten mantener actualizada la información en tiempo real en servidores en la nube (internet) mediante protocolos cifrados y seguros, en los que se aplican algoritmos de inteligencia artificial para detectar posibles situaciones de peligro y avisar en tiempo real mediante notificaciones push a los móviles de los familiares que tienen instalada la aplicación, disponible en Google Play (Android) y App Store (IOS, iPhone).

La innovación incorporada con cuYdo la hace diferente porque para el cuidado:

-La persona mayor no tiene que hacer absolutamente nada, simplemente su vida normal en casa.

-La familia tampoco tienen que hacer nada, simplemente tener el móvil cerca,

porque cualquier evento de interés lo anuncia mediante sonidos especiales.



Alarma

Se duerme

Se levanta

Sale

Vuelve

cuYdo

DISPONIBLE EN
Google Play

Disponible en el
App Store

APLICACIÓN muy fácil de usar
Instalación en 5 minutos
Respetando siempre la PRIVACIDAD

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

cuYdo ha sido diseñada para utilizarse en cualquier parte del mundo donde haya conexión a internet. El kit domótico se puede instalar en cualquier lugar y los datos se envían a través de internet a los servidores centrales en España mediante conectividad global m2m que incorpora el propio kit. La familia pueden estar en cualquier otro lugar del mundo y estar acompañando con la aplicación a sus personas mayores que pueden estar en cualquier otro lugar del globo.

cuYdo es multi-idioma (español, inglés, francés, alemán, japonés, etc.) y puede añadirse cualquier idioma de forma sencilla para facilitar al máximo su uso.

cuYdo se ha lanzado en España, pero por su diseño y escalabilidad, se ha previsto ofrecerlo en otros países de la Unión Europea y resto de la comunidad internacional.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Para el desarrollo se ha contado con un Living Lab en diferentes localidades de Ciudad Real, Granada y Madrid, en el que han participado personas mayores y sus familiares de forma voluntaria durante 2 años, para que pudieran utilizarlo y dieran feedback acerca del funcionamiento del servicio. Esta participación ha sido clave para disponer de la versión comercial de cuYdo en enero de 2022.

Criterio de Trabajo en Red

Además, se está promoviendo la realización de pilotos a través de ayuntamientos y entidades de ayuda a domicilio, con el objetivo de dar a conocer los beneficios que aporta a los usuarios (familiares y personas mayores que viven solas).

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

Por la naturaleza de las personas usuarias de la aplicación, en mayor medida es utilizada por mujeres, tanto desde el punto de vista de los cuidados (normalmente suelen ser mujeres) como desde el punto de vista de la persona mayor (en la franja de edad que se utiliza -mayores de 70 años- suele haber más mujeres que hombres), si bien la aplicación está diseñada para ser usada sin ningún tipo de sesgo por sexo o género.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

1) Desde la contratación del servicio con la app cuYdo se hace un seguimiento periódico con la familia y las personas mayores para valorar si el servicio está cumpliendo sus expectativas. El resultado obtenido hasta la fecha es un índice de satisfacción del 100% y una tasa de bajas nula (todas las que prueban el servicio quieren continuar con éste).

2) La app cuYdo está teniendo un alto impacto social en las familias que lo están utilizando. Ha cambiado la vida de las personas familiares, que antes estaban muy preocupados por si le pasaba algo a la persona mayor y no llegar enterarse para poder ayudarle, sobre todo cuando llamaban por teléfono varias veces y no se lo cogían, lo que les generaba situaciones de verdadera ansiedad, algo que ahora está totalmente superado ya que cuYdo informa en todo momento y en tiempo real sobre las rutinas de la persona mayor, de hecho muchas personas familiares consultan la aplicación antes de llamar por teléfono para saber si ya está en el SALÓN (que es donde tienen el teléfono) para no hacerles correr para ir a cogerlo. Además, las personas mayores se sienten mucho más acompañadas y seguras con este sistema que para ellas es totalmente transparente.

3) El servicio ofrecido con la app cuYdo se basa en una infraestructura en la nube, que es escalable a medida que aumenta el número de clientes, lo que permite tener unos costes operativos bajos, de modo que la rentabilidad del servicio aumenta conforme crece el número de clientes. Cuantos más clientes utilizan el servicio mayor

Criterio de Evaluación y Resultados

es la rentabilidad que se obtiene, lo cual nos va a permitir abaratar aún más el precio a medida que se vaya incrementando la base de usuarios.

La financiación del desarrollo se ha realizado con fondos propios y el software es 100% propiedad de los fundadores, con una fuerte base técnica adquirida por la experiencia laboral durante muchos años en multinacionales tecnológicas (domótica, IoT, ciberseguridad, inteligencia artificial, etc.) desarrollado en España y con un roadmap ambicioso para incluir funciones que están proponiendo los clientes.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

La app cuYdo ha sido diseñada para **facilitar al máximo su uso**, con las premisas para que el servicio funcione de una manera en la que:

-la persona mayor no tenga que hacer nada.

-y la familia tampoco.

Una de las barreras que queríamos eliminar es precisamente que la persona mayor tuviera que realizar algún tipo de actuación para que el servicio funcionara (acordarse de llevar puesto algún dispositivo, acordarse de recargar baterías, tener que accionar algo para dar el aviso, etc.), y por ello diseñamos esta solución en la que la **persona mayor no tiene que hacer nada**, el sistema detecta automáticamente las situaciones de peligro y otras situaciones de interés para que los familiares estén informados.

Además, con objeto de facilitar al máximo el uso para la familia y darles total tranquilidad, la otra barrera que se quería eliminar es que la familia tuviera que realizar algún tipo de acción para saber si todo estaba bien, por ejemplo, si se usaran cámaras tendría que estar revisando las mismas para "ver" si ocurre algo, o si le llega una notificación tendría que "mirar" el mensaje para saber si ocurre algo, por ello diseñamos el sistema de modo que la **familia tampoco tiene que hacer nada** y si el móvil no está emitiendo ningún sonido es que la persona mayor está cumpliendo sus rutinas de forma normal, y solamente se lleguen a recibir sonidos específicos cuando se produce alguna situación de interés o de posible peligro, de modo que solo con oírlo ya sabe qué está ocurriendo algo. De esta manera, a modo de ejemplo, la persona familiar puede estar escuchando música en la playa y ésta interrumpirse para reproducir el sonido de "se ha levantado" y seguir la música, dando una confianza total al familiar y la satisfacción de saber que la persona mayor está bien y está realizando sus rutinas sin haber tenido que hacer absolutamente nada. Este funcionamiento ha mejorado notablemente la calidad de vida de la familia y la persona cuidadora, ya que ahora pueden tener una dedicación plena en su vida laboral y en su tiempo de ocio, con la tranquilidad de tener un sistema que está monitorizando a la persona mayor y le avisa de forma automática.

Adicionalmente, al basarse en comunicaciones a través de internet, con un protocolo optimizado para que todo sea informado y actualizado en menos de un segundo, la familia puede estar en cualquier parte del mundo (con cobertura de

Ambiente facilitador y otros criterios

internet) y estar cuidando de la persona mayor. Hemos tenido casos como el de un familiar que desde Turku (Finlandia) estaba cuidando a una persona mayor en un pueblo de Ciudad Real, o familiares que con la aplicación se han ido de vacaciones y han seguido cuidando de sus mayores exactamente igual que cuando estaban en su ciudad, simplemente teniendo el móvil cerca.